

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

2669 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, por el que se publica resolución adoptada por la Dirección General de Tráfico, declarando la nulidad de pleno derecho de permiso de conducción español obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de la resolución de declaración de nulidad de pleno derecho de permiso de conducción español, obtenido mediante canje de permiso de conducción extranjero, expediente instruido por la Dirección General de Tráfico, correspondiente a la persona relacionada a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la sección de conductores de la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

D. Jorge Parada Paz. NIE X6641986-T.

Murcia, 14 de enero de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico de Murcia. Fdo.: Víctor Sales Morant.

ID: A130001653-1